# CONTRATO N° 029/2014

## CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, domiciliada en Perú Nº 1055 casi Avda. Artigas, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Flecha Cosp**, con Cédula de Identidad N° 698.987, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES", resultante de la LCO SICOM Nº 04/2014, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

**1. OBJETO**.-

Constituye el objeto de la **LCO SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"**, el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta del PROVEEDOR **ADJUDICADA PARA EL LOTE Nº 04**, de fecha 10/Setiembre/2014 y el presente Contrato.----------

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(f) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

# CONTRATO N° 029/2014

**CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"**

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:------------------------------------------------------------------

| Año | T.P. | Prog. | Sub Prog. | Proyecto | O.G. | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2014* | *01* | *06* | *00* | *00* | *540* | *10* | *01* | *99* | *61.500.000* |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 279.227**.-

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LCO SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"**.------------------------------------------------------------------

La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N°** 486 de fecha 16/Octubre/2014.------

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANT. | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTE N° 4: FOTOCOPIADORAS | | | | | | |
| 1 | FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL | 3 | CANON | JAPON | 20.500.000 | 61.500.000 |
| | | | | | **TOTAL LOTE N° 4** | **61.500.000** |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **Sesenta y Un Millones Quinientos Mil**.------------------------------------------------------------------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.------------------------------------------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------------------------------------------------------------------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

# CONTRATO N° 029/2014

**CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"**

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el día siguiente de la suscripción del mismo hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2014**.----------

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ALBERDI Nº 633 C/ EDUARDO V. HAEDO – EDIFICIO PARAGUAY TV.----------

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-**

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

**10. MULTAS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

# CONTRATO N° 029/2014

**CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"**

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes octubre y año 2014.----------

.....
**Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**
Ministro-Secretario Ejecutivo de la SICOM

.....
**Sr. José Flecha Cosp**
Representante Legal

**Data Systems S.A.**
Emisora de Capital Abierto

.....
**Sr. Christian Jiménez Orihuela**
Director General de Administración y Finanzas de la SICOM